

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
LOS SOCIOS DE GOLDENAGE INVESTMENT S.A.**

PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2018

Quito, 23 de Abril del 2019

Señor Presidente y Accionistas de
La compañía **“GOLDENAGE INVESTMENT S.A.”**

Señores accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias, pongo a su consideración de la Junta General Ordinaria de Socios el Informe de Comisario de la Compañía **GOLDENAGE INVESTMENT S.A.**, por el periodo de Enero 1° a diciembre 31 de 2018, el cual comprende los siguientes aspectos:

- I.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- II.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- IV.- CONCLUSIONES**

I.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Durante el año 2018, la Compañía presenta sus Estados Financieros con lo dispuesto con el artículo 321 de la Ley de Compañías de acuerdo con Principios Generalmente Aceptados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en el País.

He obtenido de parte del Administrador la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzguen necesario analizar. Así mismo, he revisado el balance general al 31 de diciembre de 2018 y su correspondiente Balance de resultados por el periodo terminado.

Se registra información con las transacciones contables financieras en el periodo señalado en los estados financieros guardando concordancia con el registro contable con los debidos documentos de soporte.

En el Patrimonio, el Capital se encuentra suscrito no pagado el cual se encuentra registrado en sus libros contables.

II.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He revisado el Balance General y los Anexos respectivos de la Compañía **GOLDENAGE INVESTMENT S.A.**, cortadas al 31 de diciembre de 2018.

De acuerdo a lo dispuesto por la ley de compañías, he procedido a revisar los balances generales y de resultados y como ya es de su conocimiento la Compañía desde su fecha de constitución el 24 de mayo del 2017 se ha mantenido con el registro tanto con los costos y gastos como los ingresos motivo por el cual no se revelaron resultados en los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2018 donde existe una pérdida de 156,322.75 usd.

Tengo que manifestar que existe un gasto no deducible por el valor de \$ 605.76 de retenciones realizadas por concepto del arriendo del condominio bien destinado para el señor Gerente de la empresa y señalar también que existen un gasto no deducible por concepto de gastos de gestión de \$ 12,767.28 asumida por la misma.

En mi opinión el Balance General de la compañía presenta la situación Financiera de la empresa. Se reflejan el registro de todas las transacciones y movimientos por concepto de los gastos y costos para la operatividad con el objetivo de cumplir con las metas de la compañía, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las Notas obtenidas a los Estados Financieros están constituidas por las todas las operaciones y transacciones financieras reflejadas en las cuentas intervinientes para la obtención de los resultados y la situación económica financiera de la empresa que se detallan adecuadamente dentro de los balances y otros requisitos solicitados y establecidos por los organismos de control.

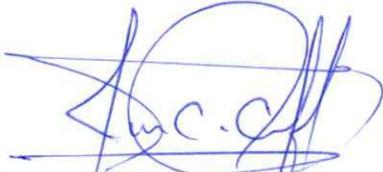
Se detallan los rubros comparativos de los años terminados al 2018 y 2017 con los resultados obtenidos en dicho ejercicio económico cumpliendo con todos los requisitos determinados por los organismos de control.

IV.- CONCLUSIONES

Como conclusión del trabajo realizado a la empresa **GOLDENAGE INVESTMENT S.A.**, podemos indicar que cumple con los principios de Contabilidad y está apegada a las Normas Internacionales de Contabilidad, cumpliendo con las obligaciones y objetivos establecidos y señalados por la Junta General de Accionistas y los dispuestos por los organismos de control.

De antemano doy gracias a la colaboración de sus personeros para la revisión cuidadosa de los documentos relacionados para la presentación de este informe.

Agradezco a los accionistas la confianza en mi depositada para ejercer las funciones de Comisario de la misma.



Lcdo. CPA Juan Carlos Cajas R.

Contador

REG. 17-1373
COMISARIO PRINCIPAL